

### UNIVERSIDAD DE CORDOBA

# APERTURA DEL CURSO ACADEMIÇO 1981-82

### MEMORIA DEL CURSO ACADEMICO 1980-81

por el Iltmo. Sr. Secretario General de la Universidad Prof. Dr. José M.ª G. Gómez - Heras

RESUMEN DE LA LECCION INAUGURAL DEL CURSO
ACADEMICO 1.981-1.982 SOBRE EL TEMA
"ASPECTOS PEDIATRICOS DE LA ADOLESCENCIA"

por el Prof. Dr. Armando Ramos

# DISCURSO EN EL ACTO DE APERTURA

por el Magíco. y Exemo. Sr. Rector de la Universidad Prof. Dr. José Peña Martínez



W112900 1)1/2870

CORDOBA 1982

LIBRE ACCESO 2

MEMORIA DEL CUESO ACADEMICO 1980-81

JOST MINELE, Importo Constitut de Universidad

MEMORIA DE LA ESCONN INAUGURAL DEL CURSO
ACADEMICO UNILEMA SORRE EL TEMA
ACPETTOS PEDIATRICOS DE LA ADOLISICENCIA"

ACPETTOS PEDIATRICOS DE LA ADOLISICENCIA"

LOS directos de Los de Adolisios de Constitutado

Para De La ACTO DE APERTURA

Tent De La ACTO DE APERTURA

Tent De La Actual de Matematica

Tent De La A

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
DEPÓSITO LEGAL: CO. 591-1.982



Presidencia del Acto, con asistencia del Excmo. Sr. Director General de Política Científica, Prof. A. Roig Muntaner.

MEMORIA DEL CURSO ACADEMICO 1.980-81 por el litmo. Sr. Secretario General de la Universidad Prof. Dr. José M.º G. Gómez - Heras

# MEMORIA DEL CURSO ACADEMICO 1.980-81

Ilmo. Sr. Director General de Política Científica,
Magfco. y Excmo. Sr. Rector,
Excmos. e Ilmos. señores,
Claustro académico y alumnos, señoras y señores:

La gestión universitaria se debe a la sociedad a la que se sirve, en la que se inserta y de la que recibe sentido. Ese débito hacia la sociedad se salda día a día en actos de gobierno, quehacer docente y discente, labor investigadora, desarrollo institucional, actividades culturales, administración de recursos económicos... Todo ese ajetreo de idas, venidas y estancias, que emerge en la que llamamos «vida universitaria», que la crónica cotidiana relata y que el ciudadano, universitario o no, comenta, valora, aprueba o critica, haciendo uso noble de su libertad y de su razón. Es de esas mismas cosas, las sucedidas a lo largo del curso transcurrido, de lo que la presente Memoria pretende rendir cuenta ante Vdes. miembros de la institución universitaria, y de la sociedad cordobesa.

#### L-ACCION DE GOBIERNO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO.

La acción de gobierno se ha desarrollado a través de 23 sesiones de la Junta de Gobierno de la Universidad. Por sus órdenes del día, han desfilado una extensa gama de temas: contratación de profesorado y dotación de nuevas plazas, convenios con entidades públicas y privadas, redacción y aprobación de diversos reglamentos, preparación de los Claustros celebrados, informes de política y legislación universitarias, tanto a nivel nacional como local, desarrollo universitario, fijación y distribución del presupuesto. Entre los asuntos que fueron tratados destacó por la amplitud y relevancia del mismo, el estudio y las decisiones tomadas respecto al desarrollo del proceso para elecciones a Rector.

Por lo que concierne a la evolución de la Universidad, tanto en instalaciones como en organización, la iniciativa se ha sucedido a lo largo del curso transcurrido. Cabe destacar de entre ellas:

— La terminación y entrega del nuevo edificio de la Facultad de Medicina cuyo paraninfo en estos momentos nos alberga, y la entrada en uso de la misma, una vez completadas las instalaciones pertinentes.

— A inicios del curso, se procedió a la reorganización de la Escuela Universitaria de Enfermería, tanto en su programación de estudios como en su profesorado y equipo directivo. Tal proceso ha culminado en el reciente convenio de colaboración firmado entre la Caja Provincial de Ahorros y la Universidad de Córdoba sobre transmisión de propiedad del actual edifico y usos futuros del mismo.

- La Facultad de Derecho ha encontrado sede de ubicación: el edificio «El Carmen» ofrecido en su día por la Excma. Diputación Provincial. En la penúltima Junta de Gobierno se emitió informe favorable al proyecto de adaptación del inmueble, cuyas obras se iniciarán en breve, en vista a que pueda entrar en funcionamiento el curso próximo.
- A finales de verano se pudo dar la grata noticia del comienzo de las obras del nuevo edificio para Facultad de Ciencias. Dificultades surgidas a última hora, fueron solventadas con eficacia. Ya con anterioridad se había procedido a la clausura de algunas instalaciones inadecuadas del pabellón provisional que alberga a esta Facultad. Al mismo tiempo, se aprobó y puso en marcha la construcción de un anejo en terrenos de la Facultad de Veterinaria, para uso de la Sección de Químicas, que cubriera de modo transitorio y con la seguridad adecuada, las necesidades docentes de ésta.
- En las últimas semanas se han iniciado negociaciones con los sectores interesados en el Hospital Clínico, en orden a habilitar para este fin el actual Hospital Provincial, encontrándose en estudio las fórmulas, tanto económicas como administrativas que hagan viable el proyecto.
- También se encuentra en fase avanzada la tramitación para construir un Polideportivo. Previo acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento y la Excma. Diputación sobre cesión de terreno y uso de instalaciones, se procederá a iniciar las obras en solar próximo a donde ha comenzado la construcción de la futura Facultad de Ciencias.

Finalmente se han iniciado gestiones para la construcción de Biblioteca y Salón de Actos con destino a la Facultad de Filosofía y Letras, así como de incremento de fondo bibliográfico de la misma. La Excma. Diputación ha dado en este caso y una vez más, testimonio de su elevada preocupación y generosidad para los asuntos de la Universidad, al mostrarse favorable a la cesión del solar adjunto a la sede actual de dicha Facultad, en donde habrían de ubicarse las nuevas edificaciones.



### II.—COMUNIDAD UNIVERSITARIA

#### 1. Autoridades académicas.

A lo largo del año académico, han sido varios los relevos producidos en diferentes centros:

- En la Facultad de Medicina, el 9 de diciembre de 1.980, es nombrado vicedecano el Prof. Dr. D. Gabriel Bernal Valls.
- En la Facultad de Ciencias, cesa como decano el Prof. Dr. Miguel Valcárcel Cases, al acceder al Vicerrectorado de Ordenación Académica el 23 de junio del año en curso.

Es nombrado en su lugar, como decano en funciones, el Prof. Dr. José M.\* Marinas Rubio, cesando en el cargo de vicedecano, por él anteriormente desempeñado.

- El 22 de octubre de 1.980, es nombrado decano en funciones de la Facultad de Derecho, el Prof. Dr. Federico Durán López, quien posteriormente el 24 de julio de 1.981, es nombrado Decano (pleno iure).
- La Escuela Universitaria de Enfermería renueva el equipo directivo a finales del 80 y comienzos del 81: el 9 de diciembre accede a director de la misma el Prof. Dr. José Manuel Ocaña Losa y el 1 de enero del 81, son nombrados los profesores doctores Angel Ruiz Manosalvas y Antonio Grilo para los cargos de Subdirector y Jefe de Estudios, respectivamente.
- No existen cambios en lo que a autoridades académicas respecta, en las Facultades de Veterinaria, Filosofía y Letras y E.T.S.I.A. También se mantienen los mismos equipos directivos en las Escuelas Universitarias del Profesorado de E.G.B., de Ingeniería Técnica Industrial, de Ingeniería Técnica Minera y en los Colegios Universitarios de Derecho y Empresariales e Instituto de Ciencias de la Educación.
  - A finales de junio se produce el relevo en los cargos de Rector

y equipo rectoral, a causa de las elecciones celebradas a comienzos de dicho mes. Previamente habían solicitado el cese los Vicerrectores de Ordenación Académica e Investigación, Prof. Dres. Jover Moyano y Pozo Lora. Con posterioridad a las elecciones son relevados en sus cargos, el Sr. Rector, Prof. Dr. Alberto Losada Villasante, el Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria, Prof. Dr. Antonio Rodero Franganillo y el Sr. Secretario General, Prof. Dr. Luis Rallo Romero. Acceden a los cargos de Rector, Vicerrectores de Ordenación Académica, Investigación y Extensión Universitaria y de Secretario General, los Prof. Dres. José Peña Martínez, Miguel Valcárcel Cases, Rafael M. Jiménez Díaz, Antonio Miranda García y José M.º García Gómez-Heras, respectivamente.

#### 2. Profesorado.

El número global de profesores, contabilizando todos los centros de la Universidad, fue de 700, frente a 691 del curso anterior. De ellos 506 estuvieron adscritos a los centros superiores, y 194 a Escuelas y Colegios Universitarios.

Centros superiores	Total 1980/81	Total 1979/80	Numerarios	Interinos	Contratados
F. Veterinaria	101	(103)	35	17	49
E.T.S.I.A.	122	(121)	45	37	40
F. Medicina	103	(98)	22	24	57
F. Ciencias	89	(88)	22	21	46
F. Filosofía y Let	. 72	(72)	14	22	40
F. Derecho	19	()	6	2	11
	506	(482)	144	123	243
Escuelas y Colegio Universitarios	os				
E.U. de F.P. EGB	. 86	(87)	7	21	58
E.U.I.T.I.	33	(42)	12	5	16
E.U.I.T. Minera	21	(24)	2	19	mental a
E.U. Enfermería	13	(6)	_	9	4
C.U. Derecho	18	(29)		max	18
C.U.C. Empresar.	23	(21)	-		23

De la estadística precedente se desprende:

- Que las cifras de profesorado se mantienen prácticamente estables, tanto en números totales como en los correspondientes a los diversos níveles o sectores con relación al curso anterior.
- Por sectores, los centros superiores contaron con 144 profesores numerarios y 366 profesores interinos y contratados. Las Escuelas y Colegios Universitarios con 21 profesores numerarios y 173 profesores interinos y contratados.
- A pesar de la estabilidad de las cifras globales, se registró una movilidad importante, al contabilizarse 42 bajas y un número similar de altas.

#### 3. Alumnado.

Durante el curso 1.980-81, el número total de alumnos matriculados ascendió a 9.724, frente a los 9.133 del curso anterior. De ellos correspondieron 5.953 a Facultades y Escuela Técnica Superior y 3.771 a Escuelas y Colegios Universitarios.

La distribución de alumnos por Centro fue la siguiente:

Centros	Total	Total			
superiores	1980/81	1979/80	Oficiales	Libres	Doctorados
F. Veterinaria	1.078	(935)	931	134	13
E.T.S.I.A.	593	(672)	595	-	87
F. Medicina	1.959	(1.949)	1.959	-	43
F. Ciencias	775	(922)	684	39	52
F. Filosofía y Letras	967	(748)	923	44	25
F. Derecho	581	()	468	113	

Escuelas y Colegios Universitarios

E.U. F. Pr. E.G.B.	1.695	(2.026)	1.566	129
E.U.I.T.I.	507	(550)	391	116
E.U.I.T. Minera	118	(126)	109	9
E.U. Enfermería	229	(172)	-	-
C.U. Derecho	540	(449)		-
C.U. Empresariales	276	(167)	-	_
E.U. Profesorado E.G.B	MA,			
«Sagrado Corazón»	406	(417)	-	-

De los datos precedentes cabe destacar:

- Un aumento de 591 en el número global de alumnos en el curso precedente. Tal aumento corresponde en su totalidad a los centros superiores, cuya matrícula incrementa en 727 alumnos, la mayor parte correspondientes a la Facultad de Derecho. Las Escuelas y Colegios Universitarios, experimentan un descenso de 136 alumnos, debido a que la matrícula de la Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. disminuye en 331 alumnos.
- El alumnado persiste en sus preferencias hacia la Facultad de Medicina, seguida de los estudios de Derecho, cuyos centros pasán a ocupar el segundo lugar con 1.121 alumnos.

#### 4. Personal no docente.

El personal no docente, que tan relevante función desempeña en el quehacer cotidiano de la Universidad, ha alcanzado la cota de 216 personas en total, correspondiendo 155 a personal de administración, 2 a personal técnico especializado y 59 a personal laboral y de servicios.

Los cambios existentes en este sector, según datos remitidos por los centros, han sido de 10 bajas y de 17 altas. Es de notar, sin embargo, que el incremento de personal no docente no ha crecido en proporción al aumento de profesorado y alumnado.

El 5 de febrero del presente año se produjo el nombramiento como

Gerente, del profesor D. José Agüera Soriano y el 1 de septiembre pasado, tomó posesión D. José A. Moruno Morillo, del Cuerpo de Letrados de la A.I.S.

Por Resolución de 9 de marzo del 81, se convocan a oposición 18 plazas, escala auxiliar, turno restringido y 3, turno libre. También se convocan 5 plazas para Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos. En la escala Administrativa fueron convocadas 3 plazas más en turno restringido y una en turno libre.

Con el fin de lograr una mejor formación técnica y una preparación para las oposiciones convocadas, se han puesto en marcha recientemente cursos de perfeccionamiento para personal no docente.

#### INVESTIGACION Y DOCENCIA

La investigación y la docencia, quehaceres en los que se centra la labor universitaria, se han mantenido durante el curso pasado, dentro de los límites y posibilidades impuestas por la financiación recibida. Por el concepto «Ayuda a la investigación» se han distribuido unos doce millones de pesetas. Se ha contado, además, con 28 becas para Formación del Personal Investigador, así como con 4 del INAPE para realización de Tesis Doctorales. A ello hay que añadir 23 Proyectos de Investigación de la Comisión Asesora y 4 Proyectos más con financiación del Ministerio de Agricultura y de la Excma. Diputación.

La colaboración en este sector con entidades públicas y privadas arroja una valiosa lista de iniciativa: convenio entre «Semillas Pacífico, S. A.» y el Departamento de Genética de la E.T.S.I.A.; convenio entre la Excma. Diputación de Cádiz y el Instituto de Zootecnia; convenio entre el INIA y la Universidad de Córdoba; convenio entre ICONA y las Universidades Andaluzas; convenio entre la Universidad de Córdoba y el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitosanitaria.

Las publicaciones realizadas por el profesorado son numerosas como se desprende de los datos remitidos por los diversos centros. No es éste el momento de enumerarlas. Sí procede, no obstante, señalar que el Servicio Central de Publicaciones ha continuado editando la memoria y los resúmenes de tesis doctorales. Es éste un sector, que se pretende potenciar a corto plazo, y en donde se encuentra en fase de estudio un proyecto de reestructuración del mismo.

A la labor investigadora del profesorado es necesario añadir la iniciación a la investigación llevada a cabo en la confección de «Tesis de licenciatura» y la ya más madura de «Tesis Doctorales». En este sector las estadísticas arrojan el siguiente balance: han sido seguidas 58 «tesis de licenciatura», de las que correspondieron 2 a Veterinaria, 21 a Medicina, 30 a Ciencias, 5 a Filosofía y Letras. Se han impartido 72 cursos del doctorado, con el siguiente reparto: 9 en Veterinaria, 28 en E.T.S.I.A., 10 en Medicina, 15 en Ciencias y 10 en Filosofía y Letras. En ellos han estado inscritos 220 alumnos: 56 en Veterinaria, 87 en E.T.S.I.A., 43 en Medicina, 52 en Ciencias y 25 en Filosofía y Letras. Han sido, finalmente, leídas 40 Tesis Doctorales, según la siguiente distribución por Centros: 4 en Veterinaria, 7 en E.T.S.I.A., 13 en Medicina, 14 en Ciencias y 2 en Filosofía y Letras.

Al área de la docencia hay que adscribir la amplia labor de reciclaje llevada a cabo por el Instituto de Ciencias de la Educación. Los cursos y cursillos desarrollados en el mismo, han abordado un rico elenco de temas: Pedagogía, Didáctica, Literatura, Ecología, Metodologías de diversas disciplinas, dinámica de grupos, Geografía, Filosofía e idiomas. Esta labor de formación permanente del profesorado se ha llevado a cabo a través de:

- 2 Cursos de C. A. P.
- 26 Cursillos especiales.
  - 1 Seminario y
    - 8 Conferencias.

La docencia ha sido impartida por 89 profesores y la asistencia a la misma ha contabilizado un total de 1.282 alumnos.

#### EXTENSION UNIVERSITARIA

A comienzos del presente año, se estudia y elabora un plan de reestructuración de este Departamento, acordándose la creación de 3 Secretariados: Extensión Cultural, Asistencia Estudiantil y Deportes, cuya dirección fue encomendada en la última Junta de Gobierno a D. Fernando Pérez Camacho, a D. Andrés García Román y a D. Anselmo Perea Remujo.

Las actividades culturales han seguido su vida normal durante el curso a través de las Aulas de Cultura, sesiones de Cine-Club, representaciones teatrales, exposiciones charlas y diversas mesas redondas. Para estas actividades se ha dispuesto de un presupuesto que ha sobrepasado ampliamente el millón de pesetas,

En otro orden de cosas, el aumento y tramitación de ayudas económicas a favor del estudiantado ha sido preocupación permanente tanto del anterior como del presente equipo rectoral. Según los datos aportados por los diferentes Centros, el número de becas disfrutadas durante el curso que finaliza ascendió a 1.368, de las cuales 14 tuvieron la modalidad de «beca-salario».

A fin de canalizar a través del alumnado otros servicios no previstos en la gestión administrativa, se estudió la viabilidad y posteriormente se puso en funcionamiento una «oficina de información y gestión estudiantil», destinada a proporcionar ayuda en cuestiones como alojamiento, trabajo, etc. Se tramita actualmente, mediante convenio con el INEM, la apertura de un Centro de Información y Orientación de empleo para Universitarios.

Otra necesidad creciente que está demandando una respuesta: la información, ha sido satisfecha en la última Junta de Gobierno, mediante la creación de un Gabinete de prensa, habiendo sido nombrado Director Adjunto del mismo, D. Manuel de la Fuente Lombo. Con él se pretende canalizar materiales para los medios de comunicación, en orden a lograr transparencia y objetividad informativa, e interesar a través de la noticia, a sectores cada vez más amplios de la sociedad cordobesa en los proble-

mas de su Universidad.

Recientemente han sido también iniciadas gestiones con el Rectorado de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, con el fin de organizar cursos de la misma en Córdoba.

Cabe reseñar finalmente en el capítulo de Extensión Universitaria, el estudio de varios proyectos de convenios de colaboración e intercambio con las Universidades de Nicaragua, Orleans, Puerto Rico y Misiones. A este propósito «se crea una comisión que estudie, redacte y desarrolle los convenios en fase de tramitación y los futuros que vayan surgiendo».

#### ECONOMIA Y FINANZAS

Desde el punto de vista económico, el ente autonómico «Universidad de Córdoba» por el movimiento de capital que en él tiene lugar y por la relevancia social de los casi mil puestos cualificados de trabajo, que proporciona aparece como una de las instituciones que contribuye de modo importante a revitalizar el sector financiero de la ciudad, no es, por tanto, ocioso, un somero balance de este capítulo.

 — El presupuesto de 1.980 ascendió a 547.975.436 pesetas, 38.500.000 más que en anterior, que se desglosaron en los apartados siguientes:

1.	Remuneraciones de personal	375.801.223	ptas.
	Adquisición de bienes y servicios	95.977.971	n
3.	Transferencias corrientes	2.779.025	n
	Inversiones reales	71.039.346	n
	Transferencias de capital	2.377.871	n
	TOTAL	547.975.436	ptas.

— A la cifra anterior hay que añadir los, aproximadamente, 525 millones de pesetas, destinados a retribución del profesorado numerario e interino, que recibe sus emolumentos a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.

- Las cantidades anteriores, sitúan el presupesto anual de la Uni-



versidad de Córdoba en torno a los 1.075 millones de pesetas. En esta cifra no se incluyen las partidas destinadas a nuevos edificios, ni a nuevos equipos, cuya contratación realiza de forma directa el Estado.

- Es de notar que la financiación de la Universidad, corre en su mayor parte, a cargo del Estado con un 69%. La financiación por tasas académicas representa en nuestra Universidad, solamente el 21% aproximadamente.
- Distribuido por porcentajes el presupuesto de la Universidad arroja los resultados siguientes:

Personal	68'58%
Actividades docentes	6'48%
Investigación	9'46%
Extensión Universitaria	
Formación del Profesorado	0'40%
Varios	14'89%

#### CONCLUSION

En conclusión, Señoras y Señores, estos fueron los hechos, en resumen mal avenido, con que la universidad intentó, a lo largo del curso transcurrido, saldar la deuda que cada año contrae con la sociedad. En conjunto, sin duda, se encuentran aún lejanos de lo que una universidad puede y debe ser. Pero los hechos son tercos, y en su tosquedad, son quienes nos hablan de lo que hemos sido y para lo que hemos servido. Frente a los hechos, y en contraste con ellos, están las ideas nunca plenamente realizadas y también las metas, nunca satisfactoriamente conseguidas. De todo ello les corresponde a Vds., en el ejercicio noble de su libertad y de su razón, valorar y juzgar, sancionar o rechazar. En todo caso, siempre con la certeza, de que lo único que como universitarios hemos pretendido, no ha sido otra cosa que construir universidad, a la manera expresada por A. Machado en su ya tópico «hacer camino al andar».

Muchas gracias.